HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	
	FORMATO SOLICITUD DE PRE-COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO	
Código: HSR-ARF-ABS-P01-F06	**Versión: 03**	**Página: 1 de 1**

HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E

1. Datos generales.

	Fecha de solicitud:	**08 DE OCTUBRE DEL 2026**	
	El Hospital San Rafael de El Espinal Tolima E.S.E. de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación, tiene el gusto de invitarlo a presentar pre-cotización, conforme a lo estipulado en el siguiente:		
	La pre-cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y precios, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
	Proveedor:	**MIRYAM LUCIA GARCIA ALVAREZ**	
	Cedula y/o NIT:	1.110.507.603	
	Objeto:	CONTRATAR LA FASE I DE LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E.S.E.	
	Plazo para presentar la Pre - cotización:	DIEZ (10) DIAS	

ELABORÓ POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
ÁREA DE CONTRATACIÓN	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO (MIPG)	DRA. PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA GERENTE
FECHA: 07/02//2025	FECHA: 28/04//2025	FECHA: 28/04//2025

	Lugar y fecha máxima para presentar la pre-cotizacion:	En la oficina de recursos físicos del Hospital San Rafael del Espinal E.S.E y/o a los siguientes correos electrónicos: contratacion@hospitalsanrafael-espinal.gov.co	
	2. Especificaciones técnicas de la obra, bien o servicio que se pretende adquirir.		
	2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES: **2.1.1. Objeto:** C CONTRATAR LA FASE I DE LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL PARA EL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL TOLIMA E.S.E. **Especificaciones técnicas:** Se requiere un equipo de profesionales que tengan idoneidad y experiencia en el objeto del futuro contrato y capacidad para ejecutarlo, de acuerdo con lo siguiente: **EQUIPO DE TRABAJO:** **1. Director de proyecto:** • Título profesional de abogado, economista, ingeniero industrial y/o administrador público o afines. • Título de posgrado en la modalidad especialización. • Tarjeta Profesional • Experiencia profesional de mínimo de diez (10) años. • Experiencia especifica de mínimo cinco (05) años en procesos de rediseño y modernización organizacional. **2. Profesional de procesos:** • Título profesional de administración, ingeniería industrial, economista y/o afines. • Tarjeta profesional • Experiencia profesional de mínimo tres (03) años. • Experiencia especifica de mínimo de un (01) año en procesos de rediseño y modernización organizacional. **3. Profesional de salud:**	

- Título profesional en área de salud
- Tarjeta profesional
- Experiencia profesional de mínimo tres (03) años.
- Experiencia especifica de mínimo de un (01) año en procesos de rediseño y modernización organizacional.

4. Técnico de proceso:

- Técnico laboral o tecnólogo
- Experiencia profesional de mínimo tres (03) años.
- Experiencia especifica de mínimo de un (01) año en procesos de rediseño y modernización organizacional.

El contratista deberá certificar que su personal cuenta con el perfil requerido para la ejecución del contrato, además deberá anexar a la propuesta la hoja de vida con los soportes.

El contratista deberá aportar la propuesta en la que señale en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofertados y debera entregar un informe con evidencias en donde haya desarrollado las siguientes actividades:

FASE PREVIA: ALISTAMIENTO Y DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

- Solicitar acompañamiento de la Función Pública. El Hospital San Rafael E.S.E. de El Espinal, en su calidad de entidad pública descentralizada del orden departamental, podrá solicitar la asesoría y asistencia técnica por parte de la Función Pública para adelantar su proceso de rediseño y modernización institucional. Sin embargo, dada su autonomía, no requieren concepto técnico favorable por parte de Función Pública, pues la aprobación de las formas que se llegaren a presentar, serán tramitadas ante la Junta Directiva del mismo Hospital.
- Conformación de un equipo Técnico: El Hospital San Rafael E.S.E. de El Espinal, deberá conformar un equipo técnico que será el responsable de elaborar la propuesta que soportará el rediseño institucional, el cual estará conformado por cada una de las áreas involucradas en los procesos de la entidad: Subdirector, Planeación, Talento Humano, Jurídica y, Financiera entre otros.

	El diagnóstico es la base sobre la cual se construye todo proceso de cambio organizacional y, necesariamente, parte de un análisis interno y autocrítico, donde se plantea la situación actual de la entidad y se formulan las estrategias para mejorar su desempeño. En esta fase se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: • Naturaleza jurídica de la entidad. • Revisión del Manual o Manuales de Funciones y Competencias Laborales. • Marco legal. • Rol Institucional. • Plataforma Estratégica. • Análisis de Capacidades y entornos. **FASE DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL** En esta etapa, el trabajo se enfocará en la actualización de los elementos estratégicos de la entidad, actualización del mapa de procesos y la propuesta de estructura organizacional, se validará el acuerdo inicial de diseño y se realizan los análisis técnicos, financieros y jurídicos del rediseño institucional. • Estudio Técnico de Rediseño Institucional con su componente Institucional, financiero y legal • Actualización de Elementos Estratégicos • Mapa de Procesos Actualizado • Política de calidad y objetivos de calidad documentados. • Documento en nomenclatura estándar, mediante el levantamiento y/o validación de lo existente con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Una vez culminado el proceso de formulación del estudio técnico con sus debidos soportes, el contratista orientará y acompañará a la entidad, en la socialización y aprobación del Estudio Técnico ante las instancias competentes, así como el alistamiento para la implementación del proceso de formalización laboral y modernización administrativa, lo cual incluye desde la proyección de los actos administrativos requeridos para el ajuste y/o modificación de la nueva estructura y/o de la planta de personal y el diseño de procedimientos para la selección y vinculación de personal.	
	3. Condiciones de la contratación.	

	Plazo de ejecución	La ejecución objeto a contratar será por el plazo de setenta (70) dias, contados a partir de la firma del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato.	
	Forma de pago:	El Hospital San Rafael de El Espinal Tolima, cancelará el valor total del contrato en tres (03) pagos parciales, conforme a la ejecución de las actividades previa presentación y aprobación de los documentos requeridos: • Cuenta de cobro y/o factura de venta • Informe de actividades • Soporte de pago al sistema de seguridad social integral • Certificación de cumplimiento suscrito por el Supervisor • Estampillas departamentales	
	Obligaciones:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista. 2. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007. 3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante. 4. Responder por la calidad de los servicios prestados. 5. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley. 6. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Realizar las gestiones necesarias para solicitar el acompañamiento del DAFP. 2. Realizar las gestiones necesarias y brindar la asesoría y orientación legal para la conformación del equipo técnico multidisciplinario de la entidad. 3. Elaborar un plan de trabajo en donde se determinen las actividades necesarias, así como la metodología que se implementará para adelantar la formulación, aprobación e implementación del estudio de modernización y rediseño institucional.	

		4. Cumplir con el cronograma de trabajo especificando las actividades, según las etapas acordadas. 5. Realizar la recopilación y análisis de toda la información necesaria para la preparación del estudio en cumplimiento de la normatividad vigente y las guías del DAFP. 6. Realizar el diagnóstico de la entidad sobre la cual se construirá todo el proceso de cambio organizacional y el estudio requerido. 7. Analizar la estructura funcional y organizacional vigente, verificando su correspondencia con las competencias, objetivos institucionales, portafolio de servicios y modelo de operación. 8. Brindar acompañamiento y asesoría técnica al Comité Técnico Multidisciplinario durante las diferentes etapas de ejecución del estudio de modernización y rediseño institucional, participando en las reuniones, mesas de trabajo y actividades que se requieran; así como orientar, apoyar y acompañar técnicamente a la E.S.E. en la revisión, validación, ajuste y consolidación de los productos y actuaciones derivados del estudio, hasta su culminación y cierre integral. 9. Brindar asesoría técnica y normativa a la E.S.E. en la toma de decisiones relacionadas con el objeto contractual, procurando que las actuaciones y determinaciones adoptadas se encuentren debidamente sustentadas y se ajusten al marco normativo vigente y aplicable. 10. Diseñar e implementar la propuesta de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales (Tecnológicas, presupuestales, estructura, organizacional y de talento humano). 11. Realizar la formulación y aprobación de los actos administrativos para la implementación requerida para la ejecución del objeto contractual. 12. Elaborar y presentar informes periódicos que evidencien el avance y cumplimiento de las actividades desarrolladas durante las diferentes etapas de implementación del estudio, incluyendo resultados, observaciones y recomendaciones pertinentes. 13. Entregar el informe técnico final de modernización y rediseño institucional, incluyendo diagnóstico, metodología, análisis, propuesta organizacional, planta de personal, impacto financiero y recomendaciones para su implementación.	

		14. Coordinar con el supervisor la ejecución y desarrollo de las actividades contractuales durante la vigencia del contrato. **15.** Cumplir con las demás obligaciones que le sean designadas por el supervisor, que estén relacionadas con el desarrollo del objeto contractual, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos de la E.S.E.		
	Lugar de ejecución:	Municipio de El Espinal Tolima.		
	Observaciones:	Constituye requisito necesario que su actividad principal debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.		
	Datos solicitantes:	**Nombres y apellidos:**	**ANA CECILIA PADILLA ROJAS**	
		Cargo:	**SUBDIRECTORA OPERATIVA**	
		Firma	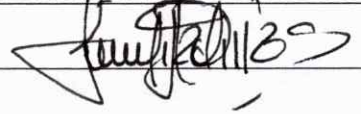	

MIRYAM LUCIA
GARCÍA ÁLVAREZ
Administración y Consultoría Empresarial

Club Residencial Torreón de Varsovia Torre 5 apto 1304
Móvil: 3007746397
Lucialvarez3001@gmail.com
Ibagué, octubre 08 de 2026

Señores
HOSPITAL SAN RAFAEL – EL ESPINAL E.S.E.
Ciudad

REF: COTIZACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Estimados señores,

Agradezco la oportunidad de presentar la presente cotización, ya que cuento con formación integral para actuar en los diferentes campos del ejercicio de la Administración de Empresas, el campo jurídico y la logística, con experiencia en procesos asociados, con la atención al cliente, medición, consolidación y análisis de indicadores de gestión, procesos de certificación y mantenimiento de Sistemas Integrados de Gestión, y todo lo relacionado con planeación estratégica de organizaciones y logística de operaciones y eventos. Dispongo de iniciativa y creatividad a la hora de proponer nuevas ideas que ayuden a optimizar los servicios y el excelente rendimiento de la organización, los cuales estoy segura serán de valioso aporte para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 1083 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS."

MIRYAM LUCIA
GARCÍA ÁLVAREZ
Administración y Consultoría Empresarial

Club Residencial Torreón de Varsovia Torre 5 apto 1304
Móvil: 3007746397
Lucialvarez3001@gmail.com

Las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual serán las siguientes:

ETAPA 1. ALISTAMIENTO Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

a. Asesorar a la Alta Dirección del HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. en la proyección y consolidación del Plan de Trabajo, en donde se determinen las actividades necesarias, así como la metodología que se empleará para adelantar la formulación, aprobación e implementación del Plan de Formalización Laboral – Por un trabajo digno y en equidad.

b. Apoyar el proceso de conformación de un equipo técnico multidisciplinario para el HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. (Comité Técnico para la Formalización Laboral y Modernización Administrativa) destinado a consolidar la información y elaborar el documento técnico final y el cronograma de trabajo, de conformidad con el marco normativo vigente.

c. Asesorar a la Alta Dirección del HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E., en la definición de la estrategia de gestión del cambio, que le permitirá a la entidad disminuir riesgos jurídicos y dignificar los vínculos laborales con el propósito de mejorar la entrega de productos y servicios y de igual manera, permita controlar los niveles de incertidumbre de los contratistas, enviar los mensajes correctos y oportunos y hacer partícipes de las propuestas a sus servidores públicos.

d. Acompañar al Comité Técnico para la Formalización Laboral, en la consolidación y análisis de insumos para elaborar el diagnóstico sobre la situación actual del HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E., para iniciar el proceso de formalización laboral - por un trabajo digno y en equidad, de conformidad con lo definido en la Guía de fortalecimiento institucional - Construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad. Versión 01. Noviembre de 2022.

MIRYAM LUCIA
GARCÍA ÁLVAREZ
Administración y Consultoría Empresarial

Club Residencial Torreón de Varsovia Torre 5 apto 1304
Móvil: 3007746397
Lucialvarez3001@gmail.com

ETAPA 2. DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA – VIGENCIA 2026

a. Asesorar al Comité Técnico para la Formalización Laboral del HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E., en la formulación de la propuesta de ajuste a los resultados de su cadena de valor y a los procesos operativos de su cadena de valor siempre y cuando guarde coherencia con el análisis del marco estratégico realizado y los elementos de política pública a las que responde.

b. Realizar la formulación de la propuesta de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales (Tecnológicas, Presupuestales, de Estructura organizacional y Talento humano), para el HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E., de conformidad con lo definido en la Guía de fortalecimiento institucional - Construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad. Versión 01. Noviembre de 2022.

c. Acompañar al Comité Técnico para la Formalización Laboral del HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E., en la consolidación y presentación ante las instancias correspondientes, de un documento final - Estudio Técnico, de acuerdo con la estructura y extensión señalados en la Guía de fortalecimiento institucional - Construcción de un documento técnico para la formalización laboral, por un trabajo digno y en equidad. Versión 01. Noviembre de 2022.

ETAPA 3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA SOCIALIZACIÓN, APROBACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PROCESO PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

a. Realizar la formulación y aprobación de los actos administrativos para la implementación del proceso de Formalización Laboral y Modernización, para el HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.

b. Generar las Guías o Procedimientos para la selección del personal para la implementación de Plantas Temporales (si aplica) en el HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. en el

MIRYAM LUCIA
GARCÍA ÁLVAREZ
Administración y Consultoría Empresarial

Club Residencial Torreón de Varsovia Torre 5 apto 1304
Móvil: 3007746397
Lucialvarez3001@gmail.com

marco de los lineamientos definidos por la normatividad vigente.

c. Realizar los procesos de socialización y comunicación de las actividades requeridas para la apropiación del proceso de Formalización Laboral y Modernización Administrativa, en el HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.

EQUIPO SE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

Para el desarrollo del Proyecto, se propone el siguiente equipo de trabajo:

ROL	CANTIDAD	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
DIRECTOR DE PROYECTO	UNO (01)	Profesional con título Universitario en el Núcleo Básico de Conocimientos de: Ingeniería Industrial y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización Gerencia de proyectos	Diez (10) años de experiencia Profesional. Experiencia Específica de cinco (05) años en procesos de rediseño y modernización organizacional.
PROFESIONAL DE PROCESOS	DOS (02)	Profesional con título Universitario en el Núcleo Básico de Conocimientos de: Administración, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería	Tres (03) años de experiencia Profesional. Experiencia Especifica de un (01) año en procesos de rediseño y modernización organizacional.

MIRYAM LUCIA GARCÍA ÁLVAREZ
Administración y Consultoría Empresarial

Club Residencial Torreón de Varsovia Torre 5 apto 1304
Móvil: 3007746397
Luc.alvarez3001@gmail.com

		Agroindustrial y Afines.	
PRO...		...oral o tecnólogo.	Tres (03) años de experiencia Laboral. Experien... año en procesos de... modernización organizacional.

PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

ITEM	OBJETO	VALOR TOTAL
Servicio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. EN LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME LO ESTABLECE EL DECRETO 1083 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS.	$48.000.000
Totales		**$ 48.000.000**

SON: CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SETENTA DÍAS

Espero contar con la oportunidad de realizar la socialización de la presente propuesta, así como de la metodología de trabajo a utilizar,

Cordial saludo,

MIRYAM LUCIA GARCÍA ÁLVAREZ
Administradora de Empresas

MIRYAM LUCIA GARCÍA ÁLVAREZ

Administración y Consultoría Empresarial

Club Residencial Torreón de Varsovia Torre 5 apto 1304
Móvil: 3007746397
Lucialvarez3001@gmail.com

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

Personería Jurídica Resolución 12387 de agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Myriam Lucia Garcia Alvarez

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1110507603

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Administración de Empresas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TITULO DE:

Administrador de Empresas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA ,CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS Diecinueve (19) DÍAS DEL MES DE Agosto DE Dos mil quince (2015)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

MIRYAM LUCIA GARCÍA ÁLVAREZ

Administración y Consultoría Empresarial

Club Residencial Torreón de Varsovia Torre 5 apto 1304
Móvil: 3007746397
Lucialvarez3001@gmail.com





MIRYAM LUCIA GARCÍA ÁLVAREZ



